



MIEMBROS DEL GRUPO

PRESIDENTE:

D. Gerardo Bustos Pretel, SGIDP (MINHAFP)
SECRETARÍA Y COMITÉ DE REDACCIÓN:

D. Anselmo Fajardo Alonso, SGIDP (MINHAFP)
D. José Luis García Martínez, SGIDP (MINHAFP)
D. Luis José Megino Collado, SGIDP (MINHAFP)

ASISTENTES:

D. Carlos Alonso Peña (Oficina del dato MAEyTD)
D^a Beatriz Bernáldez Méndez, (Parque Móvil)
D. Miguel Ángel Blanco Arribas SGFAL (MINHAFP)
D. D^a Elena Galdón Torrezano, (MPT)
D^a Carmen García Roger, Insp. General (MINHAFP)
D^a. Caridad Gascón Soriano, SEPG (MINHAFP)
D^a Alejandra González Madrid, abogada del Estado (MINHAFP)
D^a. Marta Hidalgo Arroyo (D.G.Catastro)
D. Robert de Jorge Domingo, SE Hacienda (MINHAFP).
D. Manuel Mesa de Santiago (Oficina del Dato MAEyTD)
D. Alejandro Millaruelo(IGAE)
D. Cándido Peña, AEAT (MINHAFP)
D. Andoni Pérez de Lema (MUFACE)
D^a Ana Porras del Río, SEFP (MINHAFP)
D. Antonio Sanz Pulido, (IG MINHAFP).
D^a Ainara Toca Muguira, SGAD (MAEyTD)
D^a. M^a Teresa Villaizán Montoya, DEH Castilla y León (MINHAFP)
D. Javier Guerra Casanova, SGTIC (MINHAFP)
D^a Josefina Otheo de Tejada Barasoain, AEAT (MINHAFP)
D. Julián A. Prior Cabanillas SEFP (MINHAFP)
D^a Mercedes Pozuelo Sierra (MINHAFP)
D^a. María Bueyo Díez Jalón, (AE)
D^a Sonia Cascales Sedano (D.G. Catastro)
D^a Ángela González Montes (MINHAFP)
D. Manuel Gómez Vaz, INAP (MINHAFP)
D. Rafael Rojas, IEF (MINHAFP).
D. Jorge Mozos Arias (D.G. Tributos)
D. Carlos López Orcajo, DG Tributos (MINHAFP)
D. David Gómez Castellanos, SGAD (MAEyTD)
D. Juan Pablo García, AEAT (MINHAFP)
D. José Lino Monteagudo Pereira, IGAE (MINHAFP)
D^a Patricia Flores Cerdán (AIREF)
D. Víctor Balbás Valderrábano
D. David Llera Iglesias
D. Diego Pérez Martínez
D. Víctor Manuel Casado Izquierdo

EXCUSAN ASISTENCIA

D. Miguel A. Amutio Gómez, SGAD (MAEyTD)
D. Ignacio Martín Arias (SEFP)
D^a. Sandra Matesanz Guerra, AEAT (MINHAFP)
D. Jesús Pardo (FNMT)
D^a. María Isabel de la Rosa Díaz SEFP (MINHAFP)

ACTA 4/2023

**Reunión del Grupo de Trabajo
de Política de Gestión de
Documentos Electrónicos (Plan
de Transformación Digital)**

09/05/2023

En Madrid, a las 9:30 horas del día 9 de mayo de 2023, se reúnen por videoconferencia las personas citadas al margen, previa convocatoria de la Presidencia del grupo, para celebrar la reunión 4/2023 del Grupo de Trabajo de Política de Gestión Documental (GTPGD-e, en lo sucesivo).

La convocatoria se ha realizado con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Estado de situación de la PGD-e (actualización al ENS)
2. Avances de los equipos de trabajo
 1. ET Conservación de BB.DD.
 2. ET Avances en la implantación de la administración electrónica
 3. ET ACCEDA
3. Avance de Archive
4. Ruegos y preguntas

Inicia la sesión D. Gerardo Bustos, en su calidad de presidente del grupo de trabajo. Abre la reunión y aborda el orden del día de la convocatoria.

1 Estado de situación de la PGD-e (actualización al ENS)

D. Gerardo Bustos inicia la reunión, disculpa la presencia de D. Miguel Ángel Amutio y agradece la implicación de la Secretaría



General de Administración Digital. Cede la palabra a D. José Luis García que comienza presentando las modificaciones hechas a las guías de aplicación de la PGD-e, en su adecuación al nuevo ENS. La mayor discrepancia aparecida en varias de las guías afecta al metadato 9.2 donde se plantea la supresión de las letras M y N. Estas letras están basadas en el artículo 14.1 de la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*, e incluían referencias a la protección de datos de carácter personal, que están ausentes del artículo. Recuerda que los datos de carácter personal sí se mencionan en el artículo 15 de la ley, y propone la redacción de la descripción del metadato en las diferentes guías de aplicación para incluir la mención al artículo 15.

2 Avances de los equipos de trabajo

D. Gerardo Bustos cede la palabra a D. Luis José Megino que presenta los avances en los equipos de trabajo.

A. Equipo de trabajo Conservación de bases de datos

Con respecto a este equipo de trabajo D. Luis José Megino indica que en la última reunión se revisó, tal como se había anunciado y convenido, la estructura del texto base, para revisar la re-distribución de contenidos previamente aportados por los participantes, así como para consolidar la integración (pendiente) de los puntos 6 (recomendaciones para los organismos productores) y 7 (recomendaciones para los archiveros). Quedando la estructura tal como sigue:

- Se han unido las aportaciones de la SGAD sobre marco normativo y seguridad, dentro se revisaron las aportaciones sobre seguridad (remitidas por la SGAD), que quedan, respectivamente, como puntos 3.2.6 y 3.2.7.
- Del antiguo punto 7 se añade al punto 4 (formatos de archivos) el ahora punto 4.1 sobre caracterización de formatos.
- Del antiguo punto 7 también se añade, ahora como punto 5.1, la parte sobre calendario de conservación y obligaciones legales.
- Se incorpora como punto 5.3 el texto aportado por la Oficina del Dato en los puntos 5.3.1 y 5.3.2, mientras que en el punto 5.3.2 se incluye el texto cedido por D. Alejandro Millaruelo para su reutilización en lo referente a la documentación necesaria para la conservación de las bases de datos.
- Como punto 6.1 sobre exportación de las bases relacionales se incluye el texto que en la versión anterior figuraba en el punto 5.
- Como punto 6.2 se incluye parte del texto de matización del punto 4 sobre formatos de conservación, en lo que respecta al procesamiento del lenguaje natural en las bases de datos con contenido solo texto, al estimarse que se trata de herramientas de conservación y es más adecuada su ubicación aquí.
- En el punto 8.2, estándares y prácticas se han extraído estos contenidos de la bibliografía y agrupado dentro de este apartado.

Dado el objetivo, compartido, de presentar una versión bastante avanzada del documento antes del verano se animó a todos los participantes a remitir aportaciones, sugerencias o modificaciones vía correo y avanzar en los trabajos incorporando las aportaciones recibida antes de la siguiente reunión.



A instancia de D. Robert de Jorge se acuerda la modificación de la nota al pie nº 2, aclarando la sigla NTI en aras de la claridad del documento.

B. Equipo de trabajo Avances en la implantación de la Administración Electrónica

D. Gerardo Bustos cede la palabra a D. Luis José Megino que explica que en la cuarta reunión del equipo para 2023 se ha avanzado en la consolidación del texto del tercer borrador, revisándose el texto consolidado de los puntos 1 y 2 para revisar el del punto 3 (Usa documentos) en el que se han recogido contenidos presentes en el esquema inicial pero que se han fusionado en menos epígrafes.

Para la siguiente reunión se solicita la revisión del texto actual del punto 4 de cara a su simplificación, en la línea observada para los cuatro puntos anteriores.

Sigue en pie la consideración, expresada en anteriores reuniones considerando que se elaborarán, al menos, dos versiones de distinta longitud del mismo documento según los destinatarios finales.

C. ET ACCEDA

D. Gerardo Bustos cede la palabra a D. José Luis García que explica las incidencias ocurridas en el último ingreso de expedientes de Premios de Ciudadanía en la generación de metadatos, en concreto los metadatos 4.1 Fecha de inicio del expediente y 3.1 Nombre natural.

Interviene D^a Ana Porras que recuerda que era una transferencia de prueba para configurar nuevas transferencias y recuerda las dificultades añadidas que encuentran al no tener archivero. Añade que sería necesario un comprobador automático de metadatos en Acceda previamente a la carga en Archive.

3 Avance de Archive

D. Gerardo Bustos cede la palabra a D^a Ainara Toca que explica que están trabajando en la implementación de cambios, pendientes de pasar a producción, como es el caso de la implementación del usuario tramitador.

4 Ruegos y preguntas

Finalmente, D. Gerardo Bustos señala que, conforme establece el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación a los órganos colegiados, una vez remitida esta acta por correo electrónico a todos los miembros asistentes del grupo, éstos “podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”.



No habiendo ruegos y preguntas, y sin más cuestiones que tratar, D. Gerardo Bustos levanta la sesión a las 10:27 horas.

El secretario, del GTPGD-e
Anselmo Fajardo Alonso

V.Bº.
El coordinador del GTPGD-e
Gerardo Bustos Pretel